



TBI-CM-2019-1553

10 de junio de 2019

Licenciada
Mareliisa Quintero de Stanziola.
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Estimada Lic. Quintero de Stanziola:

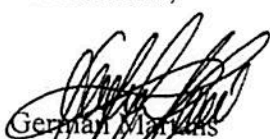
Por este medio le informamos que en reunión de Junta Directiva de Towerbank International, Inc., celebrada el día 23 de mayo del año en curso, se aprobó lo siguiente:

El pago de dividendos a los tenedores registrados hasta el día 14 de junio de 2019 de la emisión de Acciones Preferidas No Acumulativas Serie "B", autorizadas por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 176-08 de fecha 20 de junio de 2008.

El dividendo a pagar será a razón del 7% de rendimiento bruto sobre el valor nominal de las acciones y se hará efectivo el día 26 de junio de 2019.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


German Márquez
COO


Mónica Vial
VPS de Banca Corporativa

cc: Bolsa de Valores de Panamá

Edif. Tower Financial Center
Calle 50 y Calle Eivira Méndez
Apartado 0819.06769
Panamá, Rep. de Panamá
Fax: (507) 269.6800
Línea Tower 800-6900

www.towerbank.com